

1  
D. Jeronimo Perez al Excmo Vnoel Ilmo Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz  
de Cancelario en mi casa para mañana Sabado a  
las nueve de la mañana; Para un memorial al Sr. D. Fr. Juan  
Jose Montequi Coleo en el Mayor & Sr. D. Bartholome, por  
el que solicita saber el dictamen de la Univ. en quan-  
to al deposito que debe hacer para el Licenciamiento  
en Sagrados Canones: Y sobre ello determinar tomar  
conciencia. Fecha Viernes 28 de Sept. de 1778

J. de la Cruz



Sres

Para el Claustro de Camal. a 26 de Sept. de 1802

- Canabal  
 Apodaca  
 Ruiz  
 - Parada  
 Ocampo  
 Nacion  
 Mendosa  
 Sanz  
 - Berchel  
 Garcia  
 Velasco  
 Navarro  
 - Madrazo  
 - Cartayena  
 - Oleasno  
 Carand  
 - Munoz  
 Carpio  
 - Baso  
 Alanguido  
 Recalde  
 Garcia  
 Prado  
 - Machado  
 - Robles  
 - Perez  
 Oliva  
 Saranta  
 Ricos  
 - Roldan  
 Segura  
 Ruarte  
 Marin  
 Alva  
 Nieto  
 Martin  
 Sanchez  
 Ocampo  
 Forcada  
 - Alcaran

- Blenyo  
 Pena  
 - Alomo  
 Saer  
 Arango  
 - Granda  
 Monroy  
 Brinyas  
 Sanpex  
 - Hierro  
 Encina  
 Ramon  
 - Soli  
 Varona  
 Moma  
 Ordo  
 Vargues  
 Ayala  
 Candamo  
 Garcia  
 Alomo  
 Romo  
 Casallo  
 Salas  
 - Poro  
 - Verdugo  
 Diaz  
 Pedros  
 - Anyuan  
 Velez  
 Gomales  
 Cueta  
 Zununegui  
 Perez  
 Secades  
 Vallerteros

Hern  
 Aray  
 - Lorano  
 Yleria  
 Tamora

AVSA



seleyò el mem.<sup>o</sup> a Monteyru:

el Sr. D.<sup>o</sup> Ganda hizo relacion como uno de los Convi-  
sarios de los parages de su grado a Lee.<sup>o</sup> del col.º e s.<sup>o</sup> me  
tambien seleyeron las ordenes y representay.<sup>es</sup>

n. Berthol que por ahora no debe dar nada a los of.<sup>es</sup> de el

n. Madaxaga, que mediante estas bend.<sup>es</sup> en el con.<sup>o</sup> no puede  
de de decidir, y q.<sup>o</sup> se debe representar con vision remitiendo los  
docum.<sup>tos</sup> que convengan recurriendo los protocolos a los escri-  
banos y seraqueen Copias autenticas  
Contag.<sup>o</sup> y.

toledano seraxos

Munon que se haya log.<sup>o</sup> haado el Sr. Madax.<sup>a</sup>

n. r. Parada que no haluyan ampretension y que se obre a la le-  
tra la constitucion nueva remision en Madax.<sup>a</sup> y q.<sup>o</sup> debor  
entran los cath.<sup>os</sup> e Rey.<sup>a</sup>

n. Bajo que no haluyan en el dia y q.<sup>o</sup> se soliciten los certimonios  
e docum.<sup>tos</sup> competentes

n. Machado que no ha lugar por esta derogado por el Sr.

n. r. Robles que esta derogado el privilegio, y que debio el Sr. Juan  
clauso, q.<sup>o</sup> se le responda a Monteyru, y que la M.<sup>o</sup> debe repre-  
sentar a S.<sup>o</sup> M. por medio al Sr. Inquisidor ademas de tener el  
por derogado, lo q.<sup>o</sup> tenga por con.<sup>o</sup> con anexo a ordenes a p.<sup>o</sup> del  
Perez que la M.<sup>o</sup> esta pronta a cumplir con las ordenes y los  
col.<sup>os</sup> vacuar el imp.<sup>o</sup> que se les tiene pedido para q.<sup>o</sup> el con.<sup>o</sup> e  
cada en un estado

r. Notari, q.<sup>o</sup> se represente a su May.<sup>o</sup> por medio al Sr. Inquisidor con.<sup>o</sup>  
expresando todas las razones por los mismos Conesarios, y que se  
le responda por el Sr. Cancel.<sup>o</sup> o que se p.<sup>o</sup> como los temas, o a un  
tiempo se determinara.

r. Alcaran dijo que el Sr. Cancel.<sup>o</sup> responda que havendo Tercia de  
ala M.<sup>o</sup> dijo que este punto corres.<sup>o</sup>ponde al pl.<sup>o</sup> pleno, y entre tanto  
se podra recurrir a suya havendo presente los parages y suplicas de





4

Acuerdo. Que se haya representaz<sup>n</sup> ad<sup>n</sup> no por mano al Sr. Inguirion  
Sed<sup>t</sup> a todos los parayes q<sup>e</sup> ha havido de grado al Colegio  
Nro de la concordia, y que se le responda al B<sup>to</sup> Monteyu  
que el negocio es grave, y que hay muchos docum<sup>tos</sup> que recono  
cen, y que evacuado se le de la determinaz<sup>n</sup> con sus autos  
los S<sup>res</sup> D<sup>os</sup>. Blenque, Suarda, Bazo y Madaxiaga sin bol  
ver al Claustro de representaz<sup>n</sup>

J<sup>ho</sup> Schol<sup>er</sup> Salmer<sup>o</sup> N. Madaxiaga

AVSA





El presente es un libro de cuentas de los señores  
de la casa de los señores de la casa de los señores  
de la casa de los señores de la casa de los señores  
de la casa de los señores de la casa de los señores

Procuradores de los señores de la casa de los señores,  
celebrados en el año

1778.

